

Nombre y apellidos	Plaza para que se nombra
D. José Manuel Rabanillo Viera.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ecija.
D. Joaquín Garijo González.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Caravaca de la Cruz.

Segundo.—Quedan excluidos por estar fuera de plazo los siguientes:

Don Juan Luis Avila Pérez.
 Don Francisco Javier Bernal Martí.
 Don José Juan Bosco López Sáez.
 Doña María Luisa Carretero Díaz.
 Don Francesc Collado Roura.
 Don Salvador Espinosa Ramirez.
 Don Alfredo García Gomariz.
 Don Miguel A. López Esteve.
 Don Javier Montón Fernández.
 Don Juan Bautista Muñoz de la Espada y Merlo de Córdoba.
 Don José Luis Ojea Arnedo.
 Doña María Carmen Orozco Buforn.
 Don José Bernardo Pedrés Moreno.
 Doña Gloria Rodríguez Cabaleiro.
 Doña María Jesús Sánchez Jobet.
 Doña Antonia Trigueros Gómez.
 Doña María Luisa Hernández Gil.

Tercero.—Los Médicos Forenses interinos nombrados deberán tomar posesión de sus destinos dentro del plazo de cinco días naturales siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Contra esta resolución pueden los interesados interponer recurso de reposición como requisito previo a la vía contencioso-administrativa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de marzo de 1989.—P. D. (Orden delegada de 27 de noviembre), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6850 REAL DECRETO 294/1989, de 22 de marzo, por el que se dispone el cese de don Sebastián Reyna Fernández como Director general de Cooperativas y Sociedades Laborales.

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de marzo de 1989,

Vengo en disponer el cese de don Sebastián Reyna Fernández como Director general de Cooperativas y Sociedades Laborales, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 22 de marzo de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,
MANUEL CHAVES GONZALEZ

6851 REAL DECRETO 295/1989, de 22 de marzo, por el que se dispone el nombramiento de don Ramón Salabert Parramón como Director general de Cooperativas y Sociedades Laborales.

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de marzo de 1989,

Vengo en disponer el nombramiento de don Ramón Salabert Parramón como Director general de Cooperativas y Sociedades Laborales.

Dado en Palma de Mallorca a 22 de marzo de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,
MANUEL CHAVES GONZALEZ

ADMINISTRACION LOCAL

6852 RESOLUCION de 27 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Torrelles de Llobregat (Barcelona), por la que se hace pública la integración en el Cuerpo de Policía Municipal a los Auxiliares de la Policía Local.

Autorizada la creación del Cuerpo de Policía Local en nuestro municipio por el Ministerio de Administraciones Públicas, en fecha 25 de enero de 1989, por acuerdo plenario de fecha 17 de febrero de 1989, se ha procedido a integrar en el Cuerpo de Policía Local al personal funcionario de carrera que ocupaba hasta la fecha las plazas de Auxiliar de Policía Local y, en su consecuencia, los funcionarios que a continuación se relacionan ocuparán los puestos que se describen:

Don José Antonio López Pérez, Policía Local.
 Don José Salazar Sauret, Policía Local.
 Don Félix Alonso García, Policía Local.
 Una plaza vacante, Policía Local.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Torrelles de Llobregat, 27 de febrero de 1989.—El Alcalde, Josep Olivella.

6853 RESOLUCION de 7 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), por la que se hace público el nombramiento de un Sargento de la Guardia Municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el pasado día 23 de diciembre de 1988, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición restringido, ha sido nombrado, en propiedad, Sargento de la Guardia Municipal, don Juan Luis Gundín Artola.

Rentería, 7 de marzo de 1989.—El Alcalde-Presidente, Miguel Buen.

6854 RESOLUCION de 9 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Villahermosa (Ciudad Real), por la que se hace público el nombramiento de Encargado del Matadero Municipal y Trabajos Múltiples.

Por acuerdo plenario de fecha 3 de marzo de 1989, y Resolución de la Alcaldía, de fecha 20 de febrero de 1989, y de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador de las oposiciones libres habidas en este Ayuntamiento, ha sido nombrado como Encargado de Matadero Municipal y Trabajos Múltiples, afecto a la legislación laboral y Convenio de la Construcción, don Samuel Castro Moreno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.
 Villahermosa, 9 de marzo de 1989.—El Alcalde.

6855 RESOLUCION de 10 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia), por la que se hace público el nombramiento de un Barrendero Municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, se hace público que, como resultado de las pruebas selectivas convocadas al efecto y mediante Decreto de 10 de marzo de 1989, aceptada la propuesta del Tribunal calificador, se ha resultado:

1. Nombrar a don Enrique Saura Macián, con documento nacional de identidad número 22.851.555, Barrendero Municipal, funcionario de carrera, en propiedad, de este Ayuntamiento.
2. Publicar esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Torre-Pacheco, 10 de marzo de 1989.—El Alcalde, Pedro Jiménez Ruiz.